

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Declara de Interés Legislativo la actividad de reconocimiento que realizara MU.DI.ER. el día 30 de julio del corriente año, a todas aquellas mujeres entrerrianas destacadas que con su esfuerzo y tesón han podido llevar adelante no solo sus familias, trabajo sino también la actividad militante partidaria.